



Lago Verde, 12 de abril de 2024

Sesión Ordinaria N° 100 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en la sala de concejo, siendo las 15:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N°100 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el Sr Alcalde don Nelson Opazo, y con la presencia de los Sres. concejales que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Sra. Héctor Godoy Pinilla; (remoto)
- Sra. Viviana Rivera Peralta
- Sr. Carolina Loncochino Rosas
- Sr Raúl Becerra Escobar;
- Sra Jeannette Provoste Gallardo

Se deja constancia que el concejal Reyes no asiste a la sesión respectiva por encontrarse con licencia médica respectiva.

Tabla:

- 1. Observaciones y votación de acta sesión ordinaria N°99;**
- 2. Correspondencia;**
- 3. Exposición Plan Anual de Auditorias Dirección de Control.**
- 4. Exposición a solicitud de H. Concejo municipal estado de situación de proyectos de SECPLAN.**
- 5. Varios.**

1.- Observaciones y votación del acta de la Sesión Ordinaria N°99.

Se realiza consulta a los Sres. Concejales si existen observaciones al acta N°99 enviada a los correos electrónicos con anterioridad, a lo que ningún concejal, manifiesta observación alguna.

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra Viviana Rivera, Sr. Héctor Godoy; Sr Raúl Becerra; Srta. Carolina Loncochino, Sra. Jeannette Provoste

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados las Actas de las Sesión Ordinaria N° 99, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.

2. Correspondencia.

Sr Secretario municipal, señala que no tiene correspondencia, pero que cede la palabra al Director de Desarrollo Comunitario, quien tiene una solicitud que incorporar de parte del Comité de electrificación rural La Zaranda.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**



27/03/2024

Señor

Alcalde Ilustre Municipalidad de Lago Verde

Nelson Opazo

Presente

Verónica Sánchez Revillod, RUT 9.820.736-8. Presidenta Comité de Electrificación La Zaranda. Muy respetuosamente expone y solicita:

Que, en reunión efectuada el día 23 de marzo del 2024, en el sector junto a autoridades, usted como Alcalde, la Gobernadora, Seremi de Energía, Gore y concejal presentes. Se tocó el tema de la necesidad del sector en cuanto a electrificación.

Que, en el mes de abril, se presentará la carpeta del Proyecto y que de ahí se hará el estudio de este.

Que considerando que seguimos en la misma situación y no tenemos recursos extras, para poder solventar el gasto tan elevado del combustible para generar electricidad a través de generadores.

Solicitamos si se nos puede ayudar con un aporte para los residentes del sector zaranda, en combustible, como se hizo el año anterior, lo que fue muy bien recibido por todos los vecinos, lo que nos permitió aliviar el gasto en gran parte, de nuestra situación referente a la falta de electricidad.

Sin otro particular y esperando que la presente tenga una acogida favorable, le saluda atentamente

Comité
Electrificación
"La Zaranda"
Verónica Sánchez Revillod
Presidenta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN DE AYSÉN



CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el Honorable Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera para apoyar al "Comité de electrificación La Zaranda", en solventar los gastos en combustibles para el generador que entrega luz a los pobladores de dicho lugar, por un monto de \$ 3.500.000.- (Tres millones quinientos mil pesos) con cargo a la cuenta 215.24.01.004.001 (Organizaciones comunitarias) del presupuesto municipal, vigente para el presente año 2024.



MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Lago Verde, 12 de abril de 2024.

En consecuencia se solicita la aprobación por parte del H. Concejo municipal la suma de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos)

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra Viviana Rivera, Sr. Héctor Godoy; Sr Raúl Becerra; Srta. Carolina Loncochino, Sra. Jeannette Provoste.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.



En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el aporte al comité de electrificación La Zaranda por un monto de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos), por parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

3.- Exposición Plan Anual de Auditorías Dirección de Control

El Director de Control Sr Luis Bascuñan Morales saluda al H. Concejo y comienza su presentación en el siguiente tenor:



Municipalidad de Lago Verde
Dirección De Control Interno



MEMORANDUM N° 39/2024

FECHA: LAGO VERDE, 12 DE ABRIL 2024.
A: SR. ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGO VERDE.
DE: LUIS BASCUÑAN MORALES.
DIRECTOR DE CONTROL
MAT: INFORMA PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2024.

Junto con saludarlos y de acuerdo a las funciones establecidas en el artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es deber de la Unidad de Control informar y dar a conocer al Señor Alcalde y al H. Concejo Municipal, el plan anual de trabajo de auditorías propuesto para el año 2024.

Lo anterior, se enmarca en las funciones establecidas en la legislación para esta unidad municipal, la cual debe procurar la legalidad de la actuación municipal en toda su orgánica, llevando a cabo auditorías en sectores específicos para funcionamiento del servicio, a objeto de garantizar el cumplimiento de las funciones, políticas y objetivos planteados por la Municipalidad de Lago Verde.

Para la correcta y oportuna realización de las funciones que la ley encomienda a la Unidad de Control, se elabora el presente Plan Anual de Auditorías, que tiene por objetivo evaluar que las gestiones de las diferentes áreas de la administración municipal estén conforme con las disposiciones y normativa legal vigente, con la planificación estratégica y procesos y procedimientos aplicables.

El desarrollo de cada una de estas auditorías tiene como propósito final emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia, la economía en el manejo de los recursos y el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales que le son aplicables, para una adecuada toma de decisiones y adopción de las medidas necesarias para adecuar los procesos internos a la legalidad vigente.

Para el adecuado desarrollo de las auditorías se procederá en primer lugar a determinar una matriz de riesgo según las amenazas que se detecten en la unidad sujeta a la auditoría. Para su desarrollo se procederá solicitando información a cada una de las unidades vinculadas en los procesos que se lleven adelante, las que en el plazo que se señale, deberán entregar la información de la manera más adecuada para facilitar su análisis y revisión.

Durante el proceso y ejecución de las mismas, será facultativo para el Director de Control efectuar investigaciones en materias directamente relacionadas con la materia auditada y proponer al alcalde Investigaciones Sumarias o Sumarios Administrativos, en la medida que los antecedentes lo justifiquen y amerite.

Por lo anterior, se pone en conocimiento del Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, la confección de lo siguiente;

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2024

- Segunda Auditoría coordinada municipal (ACM) sobre control de disponibilidades del área de Contable/Financiera, considerando aspectos generales de la actividad, entre otros un Programa que contemple objetivos, alcance, normativa, información necesaria para su ejecución, procedimientos de prueba, Listado de requerimientos de antecedentes, documento tipo checklist que permita ordenar solicitudes de información aplicable a este proceso, Formato de circularización bancaria y todo lo que se debe considerar para ejecutar la auditoría.

- Auditoría a la gestión departamento DIDECO, Ejecución y avance de proyectos, cumplimiento de metas, rendición de proyectos y funcionamiento del departamento.

- Auditoría a la gestión departamento SECPLAN, ejecución y avance de proyectos, cumplimiento de metas, rendición de proyectos, y funcionamiento del departamento.



PROGRAMACION PMG

NOVIEMBRE 2023/MARZO 2024	
- Recopilación de datos finanzas de control de disponibilidades. - Análisis de los procesos de adquisiciones y contrataciones en la Dirección de Finanzas, asegurando el cumplimiento de normativas y buenas prácticas.	
Marzo:	- Revisión de los sistemas de contabilidad y control financiero en Finanzas, incluyendo la gestión de ingresos y egresos. - Recopilación de información sobre los procesos, procedimientos y documentación relevante de DIDECO y SECPLAN
Abril:	- Informase a concejo municipal acerca del plan anual de auditorías. - Evaluación de los controles internos en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), incluyendo la gestión de programas sociales y asistencia a la comunidad. - Revisión de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas en la Secretaría de Planificación (SECPLAN). - Recopilación de información sobre los procesos, procedimientos y documentación relevante de DIDECO y SECPLAN
Mayo:	- Análisis de la gestión de activos y pasivos financieros en Finanzas.
Junio:	- Identificación y evaluación de riesgos en las áreas de DIDECO y SECPLAN. - Verificación de la correcta asignación y ejecución de recursos en cada dirección.
Julio:	- Evaluación del cumplimiento de normativas legales y regulatorias en todas las áreas audita. - Revisión de los procesos de planificación y seguimiento de proyectos en SECPLAN.
Agosto:	- Auditoría de la gestión de personal y recursos humanos en DIDECO y SECPLAN, incluyendo aspectos como contratación, capacitación y remuneraciones.
Septiembre:	- Identificación de hallazgos preliminares y áreas de mejora en cada dirección auditada. - Elaboración de recomendaciones para fortalecer los controles internos y optimizar los procesos.
Octubre:	- Presentación de hallazgos y recomendaciones a la administración municipal y los responsables de cada dirección. - Discusión de acciones correctivas y planes de mejora con los equipos involucrados.
Noviembre:	- Seguimiento de la implementación de acciones correctivas acordadas. - Evaluación del impacto de las recomendaciones en la eficiencia y transparencia de las operaciones municipales.
Diciembre:	- Elaboración y presentación del informe final de auditoría, destacando los resultados obtenidos y los avances realizados en la gestión de riesgos y controles internos. - Cierre de la auditoría y preparación para futuras revisiones periódicas.

CRONOGRAMA DETALLADO	EN HORAS
- Evaluación del cumplimiento de normativas legales y regulatorias	Julio 80 horas.
- Revisión de procesos de planificación y seguimiento de proyectos	Julio 60 horas.
- Auditoría de gestión de personal y recursos humanos	Agosto 120 horas.
- Identificación de hallazgos preliminares y áreas de mejora	Septiembre 80 horas.
- Elaboración de recomendaciones	Septiembre 60 horas.
- Presentación de hallazgos y recomendaciones	Octubre 40 horas.
- Discusión de acciones correctivas y planes de mejora	Octubre 40 horas.
- Seguimiento de la implementación de acciones correctivas	Noviembre 80 horas.
- Evaluación del impacto de las recomendaciones	Noviembre 60 horas.
- Elaboración y presentación del informe final	Diciembre 100 horas.
- Cierre de la auditoría y preparación para futuras revisiones	Diciembre 40 horas



HORAS X DEPARTAMENTO	
DIDECO	632
SECPLAN	656
CONTROL DE DISPONIBILIDADES	420
TOTAL, HORAS	1708

A lo anterior, se incorporan las obligaciones legales que le competen a la Dirección de Control respecto a saber:

Dar cumplimiento a la letra d) artículo 29 de la Loc N°18.695 de Municipalidades”, en lo relativo a:

- Emitirá informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario (Bep)
- Informar, estado de cumplimiento de pagos por concepto de cotizaciones previsionales de funcionarios municipales y trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales. (Daf).
- Informar de los aportes que la municipalidad debe realizar al Fondo Común Municipal. (Daf)
- Fiscalizar Trimestralmente la realización de Conciliaciones Bancarias.

Dar cumplimiento a lo señalado en el inciso primero del artículo 8° de la Ley N°19.803. relativo a:

- Fiscalizar la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal” PMG, el cual expresa: “Corresponderá al concejo municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, según el informe que al efecto le presente el encargado de la unidad de control del municipio”.

Proceso de Capacitación o Reforzamiento:

- En el área de contingencia y modalidad de ser necesario ante la detección de falencias encontradas en el proceso de auditoría.

Estandarización de Procedimiento:

- Donde se requiera reforzamiento aplicado, por parte del personal municipal.

Equipo de Trabajo

- Director de Control Sr. Luis Bascuñan Morales.
- Apoyo de Control Sra. Gloria Beecher Sáez.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida, se despide atentamente


LUIS BASCUÑAN MORALES
DIRECTOR DE CONTROL

Distribución:

- Sr. Alcalde.
- H. Concejo Municipal.
- Secretara Municipal
- Of. Partes Lago Verde.
- Dirección Secplan.
- Dirección Dideco.
- Dirección Daf (S).

Concejala Loncochino: Señala si es que al resto de la unidades no se les hará auditoria, porque es importante y justo que todas sean auditadas.



Director de Control: Señala que se van evaluando de acuerdo al requerimiento, y en consideración a que el tiempo que demora cada auditoria, es un promedio de 7 meses y depende mucho de las respuestas oportunas de las unidades, aun así hay otros departamentos que se han ido auditando años anteriores y ahora toca estos, además de una auditoria coordinada con CGR para finanzas.

Alcalde: De todas formas podríamos considerar a fin de año los resultados de las auditorias con los informes de las otras unidades auditadas, sin embargo tanto DIDECO como SECPLAN son las dos unidades que más recursos manejan en su que hacer por lo tanto es muy relevante la información que pueda salir de ahí.

Alcalde: Solicita que previamente a esta votación se debiera tener a la vista un informe en derecho del asesor jurídico, ya que si bien el inmueble pertenece a un vecino, el solicitante se trata de un funcionario municipal, por lo que por transparencia se debiera tener previamente un informe al respecto.

Secretario Municipal: Señala que prefiere abstenerse de emitir tal informe, toda vez que tiene una amistad manifiesta con el funcionario solicitante, por lo tanto en virtud de la misma transparencia, se pasaran los antecedentes al asesor jurídico externo para que emita tal informe al H. Concejo.

4. Exposición a solicitud de H. Concejo municipal estado de situación de proyectos de SECPLAN.

El director de SECPLAN don Alex Hermosilla, saluda al H. Concejo municipal y comienza su presentación conforme a lo que sigue.





TEMARIO

1. PROYECTOS GORE FRILL (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)

- MEJORAMIENTO SEÑALÉTICAS VIALES COMUNALES, (LV, T, A).
- MEJORAMIENTO DEMARCAONES VIALES, (LV, T, A).
- MEJORAMIENTO ANFITEATRO MUNICIPAL (PAN DE AZUCAR), (LV).
- CONSTRUCCIÓN BASUREROS, COMUNA DE LAGO VERDE. (LV, T, A).

2. PROYECTOS GORE FRILL EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

- REPOSICIÓN DE LA MEDIALUNA. (LV)
- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E ILUMINACIÓN DEL CEMENTERIO. (A)
- CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL PARQUE CERRO LA CRUZ (T)
- HABILITACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (LV)
- CONSTRUCCIÓN CIERRES PERIMETRALES DE RECINTOS MUNICIPALES DE LAGO VERDE (LV)

3. PROYECTOS GORE FRILL FNDR

- CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS. (A)
- CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS (LV)
- NORMALIZACIÓN ESCUELA MUNICIPAL VILLA AMENGUAL. (A)

TEMARIO

4. PROYECTOS GORE FRILL (POSTULACIÓN)

- CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS (LV, T).
- CONSTRUCCIÓN PUESTOS DE VENTAS ESTADIO VILLA TAPERA (T).
- CONSTRUCCIÓN PUESTOS DE VENTAS ESTADIO LAGO VERDE (LV).
- CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA VILLA AMENGUAL (A)
- PROYECTO TEMÁTICO PARA MULTICANCHAS (T).

5. PROYECTOS SUBDERE EN EJECUCIÓN

- CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO PARA EL PARQUE MIRADOR LA CRUZ (LV).
- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA VILLA TAPERA. (T)

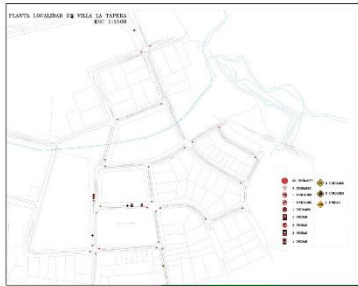
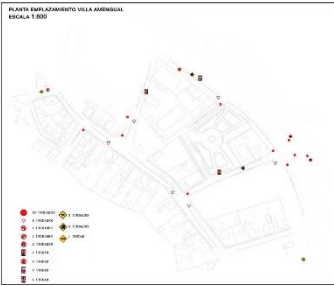
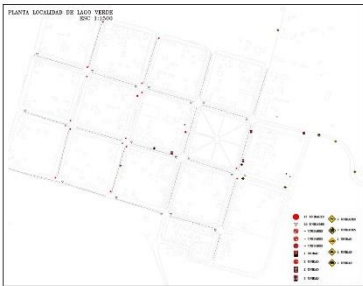
6. PROYECTOS MINEDUC

- CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL CON INTERNADO LA TAPERA (T)
- CONSERVACION ESCUELA MUNICIPAL JOSE MIGUEL CARRERA LAGO VERDE (LV)

6. PROYECTOS PPL

1. PROYECTOS GORE FRILL (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)

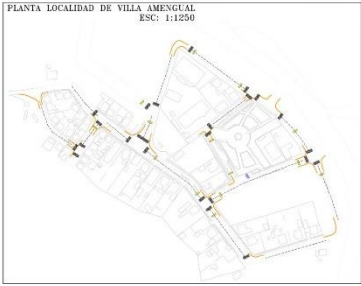
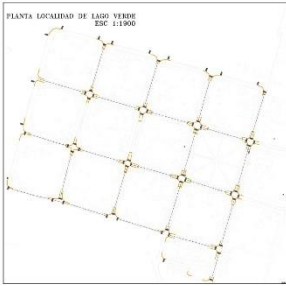
1. NOMBRE DEL PROYECTO : MEJORAMIENTO SEÑALÉTICAS VIALES COMUNALES.
2. LOCALIDAD : COMUNAL
3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 185.307.000
4. ESTADO DE SITUACIÓN





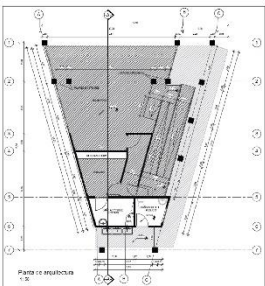
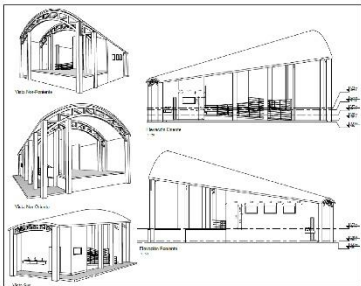
1. PROYECTOS GORE FRILL (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)

1. NOMBRE DEL PROYECTO : MEJORAMIENTO DEMARCAONES VIALES.
2. LOCALIDAD : COMUNAL
3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 185.307.000
4. ESTADO DE SITUACIÓN



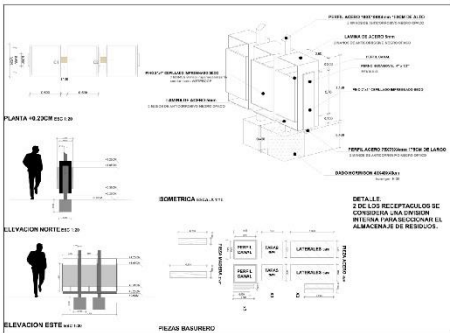
1. PROYECTOS GORE FRILL (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)

1. NOMBRE DEL PROYECTO : MEJORAMIENTO ANFITEATRO MUNICIPAL (PAN DE AZUCAR).
2. LOCALIDAD : LAGO VERDE
3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 156.924.000
4. ESTADO DE SITUACIÓN



1. PROYECTOS GORE FRILL (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)

1. NOMBRE DEL PROYECTO : CONSTRUCCIÓN BASUREROS, COMUNA DE LAGO VERDE.
2. LOCALIDAD : COMUNAL
3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 185.307.000
4. ESTADO DE SITUACIÓN





2. PROYECTOS GORE FRILL EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO : REPOSICIÓN DE LA MEDIALUNA EN LA LOCALIDAD DE LAGO VERDE.
- 2. LOCALIDAD : LAGO VERDE
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 180.000.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN



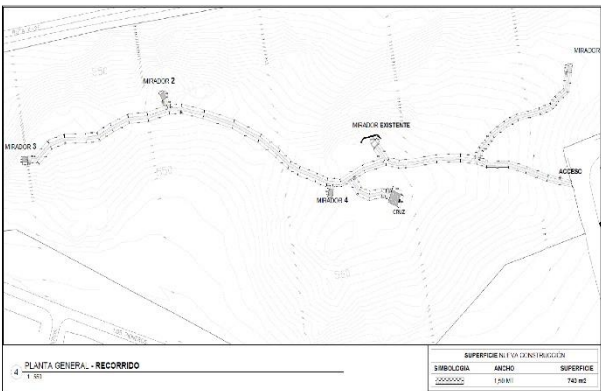
2. PROYECTOS GORE FRILL EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO :MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E ILUMINACIÓN DEL CEMENTERIO DE VILLA AMENGUAL.
- 2. LOCALIDAD : VILLA AMENGUAL
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 146.100.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN



2. PROYECTOS GORE FRILL EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

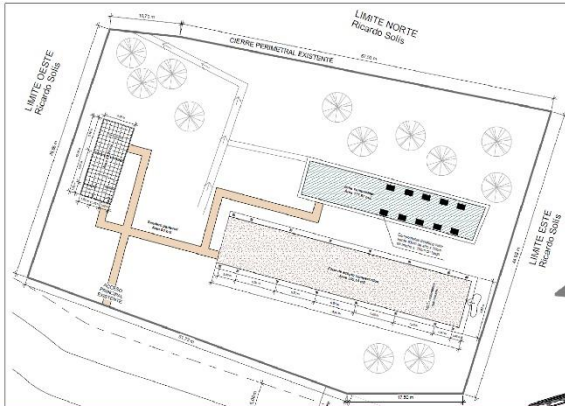
- 1. NOMBRE DEL PROYECTO :CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL PARQUE CERRO LA CRUZ LA TAPERA..
- 2. LOCALIDAD : VILLA LA TAPERA
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 147.000.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN





2. PROYECTOS GORE FRILL EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO :HABILITACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, LOCALIDAD DE LAGO VERDE..
- 2. LOCALIDAD : LAGO VERDE
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 134.693.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN



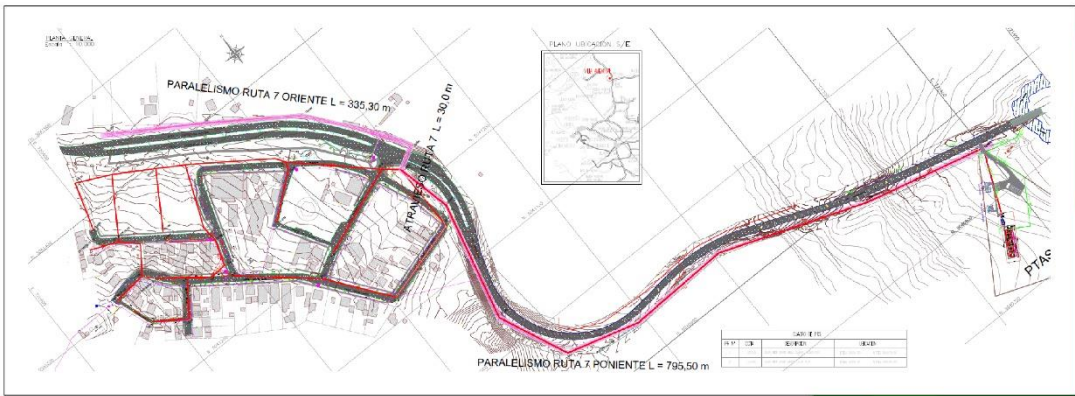
2. PROYECTOS GORE FRILL EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO :CONSTRUCCIÓN CIERRES PERIMETRALES DE RECINTOS MUNICIPALES DE LAGO VERDE.
- 2. LOCALIDAD : LAGO VERDE
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 143.205.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN



3. PROYECTOS GORE FRILL FNDR

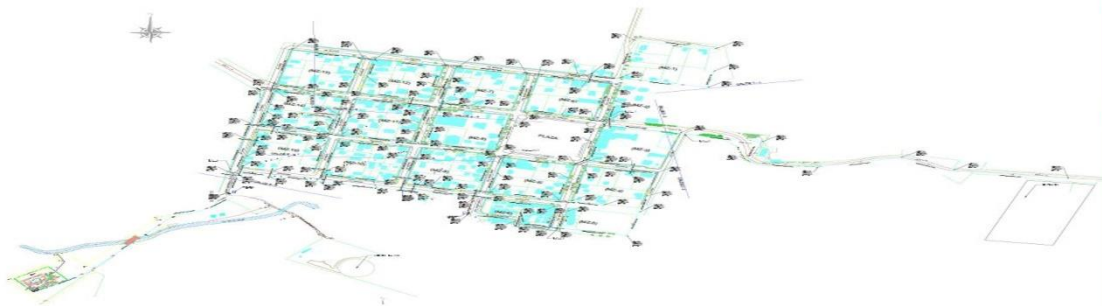
- 1. NOMBRE DEL PROYECTO :CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.
- 2. LOCALIDAD : VILLA AMENGUAL
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 2.568.388.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN





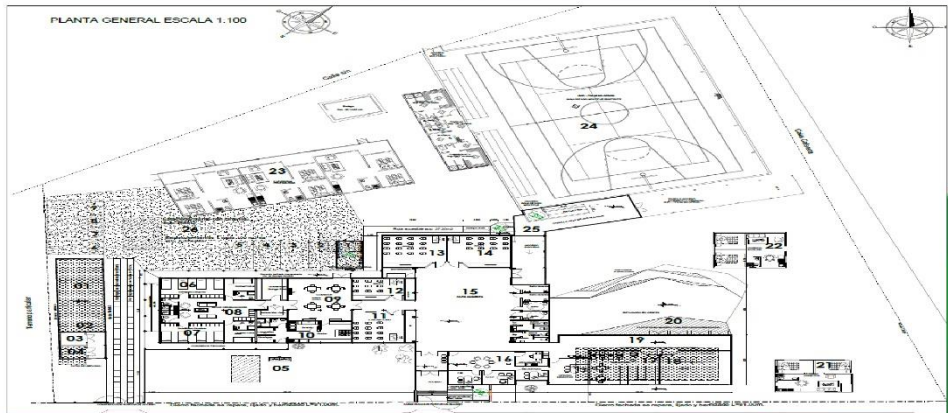
3. PROYECTOS GORE FRILL FNDR

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO : CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.
- 2. LOCALIDAD : LAGO VERDE
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 179.576.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN



3. PROYECTOS GORE FRILL FNDR

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO : NORMALIZACION ESCUELA MUNICIPAL VILLA AMENGUAL.
- 2. LOCALIDAD : VILLA AMENGUAL
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 1.296.000.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN



4. PROYECTOS GORE FRILL (POSTULACIÓN)

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO : CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS
- 2. LOCALIDAD : LAGO VERDE, VILLA LA TAPERA
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 185.000.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO : CONSTRUCCIÓN PUESTOS DE VENTAS ESTADIO VILLA TAPERA.
- 2. LOCALIDAD : VILLA LA TAPERA
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 185.000.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO : CONSTRUCCIÓN PUESTOS DE VENTAS ESTADIO LAGO VERDE.
- 2. LOCALIDAD : LAGO VERDE
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 185.000.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN

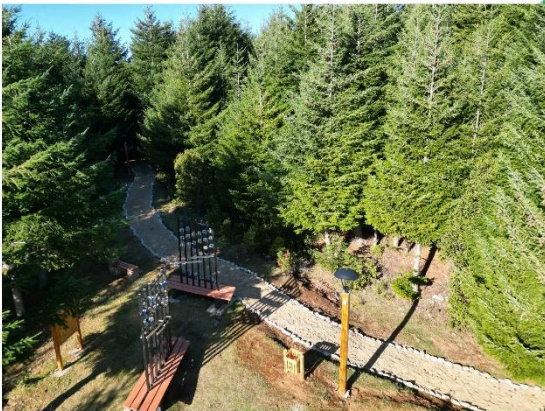
- 1. NOMBRE DEL PROYECTO : CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA VILLA AMENGUAL.
- 2. LOCALIDAD : VILLA AMENGUAL
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 185.000.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO : PROYECTO TEMÁTICO PARA MULTICANCHAS.
- 2. LOCALIDAD : VILLA TAPERA
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 193.998.000
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN



5. PROYECTOS SUBDERE EN EJECUCIÓN

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO : CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO Y EQUIP. URBANO PARA EL PARQUE MIRADOR LA CRUZ.
- 2. LOCALIDAD : LAGO VERDE
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 74.999.999
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN



5. PROYECTOS SUBDERE EN EJECUCIÓN

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA VILLA TAPERA..
- 2. LOCALIDAD : VILLA TAPERA
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 66.625.887
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN



6. PROYECTOS MINEDUC

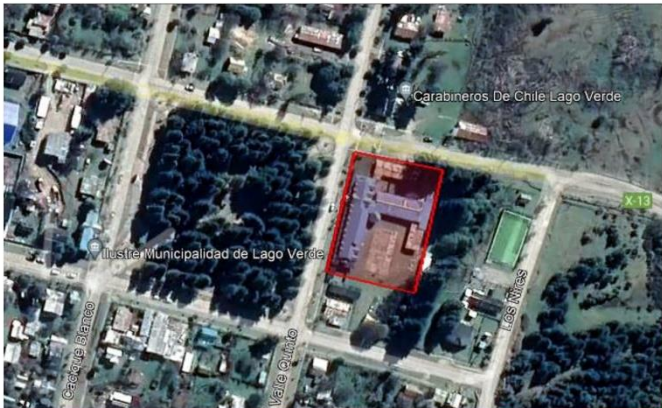
- 1. NOMBRE DEL PROYECTO : CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL CON INTERNADO LA TAPERA.
- 2. LOCALIDAD : VILLA TAPERA
- 3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 299.910.644
- 4. ESTADO DE SITUACIÓN





6. PROYECTOS MINEDUC

1. NOMBRE DEL PROYECTO : CONSERVACIÓN ESCUELA MUNICIPAL JOSE MIGUEL CARRERA LAGO VERDE.
2. LOCALIDAD : LAGO VERDE
3. MONTO DEL PROYECTO : \$ 446.916.000
4. ESTADO DE SITUACIÓN



Concejala Loncochino: Consulta respecto al proyecto de multicancha para Villa Amengual, ya que Eduardo Becker haría las consultas por un terreno de Carabineros que hay ahí.

Alcalde: Solicita a SECPLAN que se hagan las consultas respectivas

Se realiza enlace con equipo de PPL los que comienzan su presentación conforme a lo siguiente:



OBRA DETONANTE



Programa para
Pequeñas Localidades

OBRA DETONANTE ORIGINAL

OBRA DETONANTE ORIGINAL

HITO DE ACCESO DE VILLA AMENGUAL



PLAZA BORDE URBANO

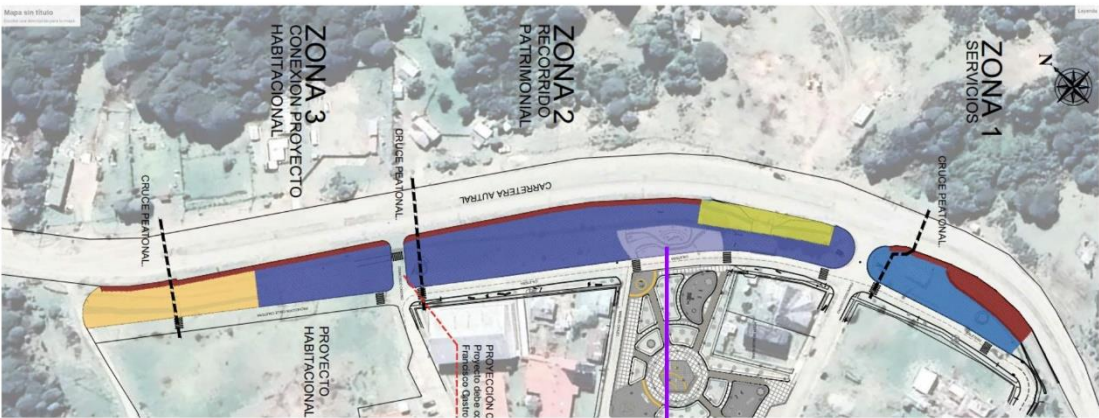


DISEÑO: \$38.000.000
EJECUCIÓN: \$302.000.000

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PLAN MAESTRO BORDE URBANO



UBICACIÓN OBRA DETONANTE ORIGINAL

OTRA ALTERNATIVA:
NUEVO PROYECTO JUNTO A LA SEDE COMUNITARIA



El terreno propuesto corresponde al espacio residual junto a la sede comunitaria, donde actualmente se encuentran baños deteriorados y antenas de telecomunicaciones.



El terreno propuesto corresponde al espacio residual junto a la sede comunitaria, donde actualmente se encuentran baños deteriorados y antenas de telecomunicaciones.



El sector posee una ubicación estratégica, pues se emplaza junto al acceso y salida principal de la localidad y cercano al paradero de la ruta 7 (dirección norte - sur).

ESPACIO CON ARRAIGO - FIESTAS COSTUMBRISTAS



Este espacio es utilizado como patio de la sede comunitaria, donde se celebran asados comunitarios en la semana amengualina, congregando a vecinos y visitantes.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Este espacio representa para la comunidad una oportunidad para ofrecer cobijo y consolidar un área de uso compartido, una obra que reciba al visitante y ofrezca un uso frecuente para los vecinos, cobijando dinámicas propias de la Villa.



CENTRO DE VISITANTES

- Ampliación de la sede comunitaria existente.
- Mantiene las instalaciones que se encuentren en uso (antenas).
- Baño con accesibilidad universal.
- Área de fogón (para corderos al palo)
- Sectores techados para la espera de: camión de verdura, buses intercomunales.
- Sectores techados para exponer la oferta comercial - turística de la villa y la comuna.
- Servicio y uso tanto para el que viene como para quien reside.





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



**FOTOS DE LA JORNADA PARTICIPATIVA OBRA DETONANTE 03 ABRIL
DEL 2024, SEDE COMUNITARIA VILLA AMENGUAL**





PROPUESTA EN DESARROLLO

- Ampliación de la sede comunitaria existente.
- Mantiene las instalaciones que se encuentren en uso (antenas).
- Baño con accesibilidad universal.
- Área de fogón (para corderos al palo)
- Sectores techados para la espera de: camión de verdura, buses intercomunales.
- Sectores techados para exponer la oferta comercial - turística de la villa y la comuna.
- Servicio y uso tanto para el que viene como para quien reside.



PROPUESTA EN DESARROLLO



PROPUESTA EN DESARROLLO





PROYECTO PLAZA LAGO VERDE



PROYECTO PLAZA LAGO VERDE





FOTOS DE LA JORNADA “ELECCION JUEGOS DE PLAZA” CON
ESTUDIANTES ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA DE LAGO VERDE



CAPACITACIONES MULTISECTORIAL (En la comuna)



Varios

Se otorga la palabra para varios, a lo cual ningún concejal expresa alguno.

Se fija sesión de concejo para los días 29 y 30 de abril en Villa la Tapera y Villa Amengual respectivamente, fijando además la fecha y hora para la realización de la cuenta pública.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Secretario Municipal: Señala que con fecha 04 de abril de 2024 se remitió correo con oficio N° E470228 de fecha 03 de abril, donde se reitera requerimiento de información pendiente sobre transferencias al sector privado, en esta oportunidad se instruye a este secretario que se dé cuenta a este H. Concejo del requerimiento, por lo tanto, el secretario cumple con lo instruido, ya que el H. Concejo tiene por recibido y enterado el documento al que no genera observaciones.

Todas las opiniones vertidas en la presente sesión y detalles de la misma han quedado registradas y almacenadas en la plataforma de streaming youtube, para su consulta.

Siendo las 16:45 horas, se levanta Sesión Ordinaria N°100 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.
Levántese Acta.



Eduardo Vega Gaete

Secretario Municipal